ventana

Agosto
Septiembre
2017
NÚMERO 88
REVISTA BIMESTRAL
EBC

TENEMOS DERECHO

PORTE PAGADO
PP09-1126
(PUBLICACIÓN PERIÓDICA)
AUTORIZADO POR SEPOMEX

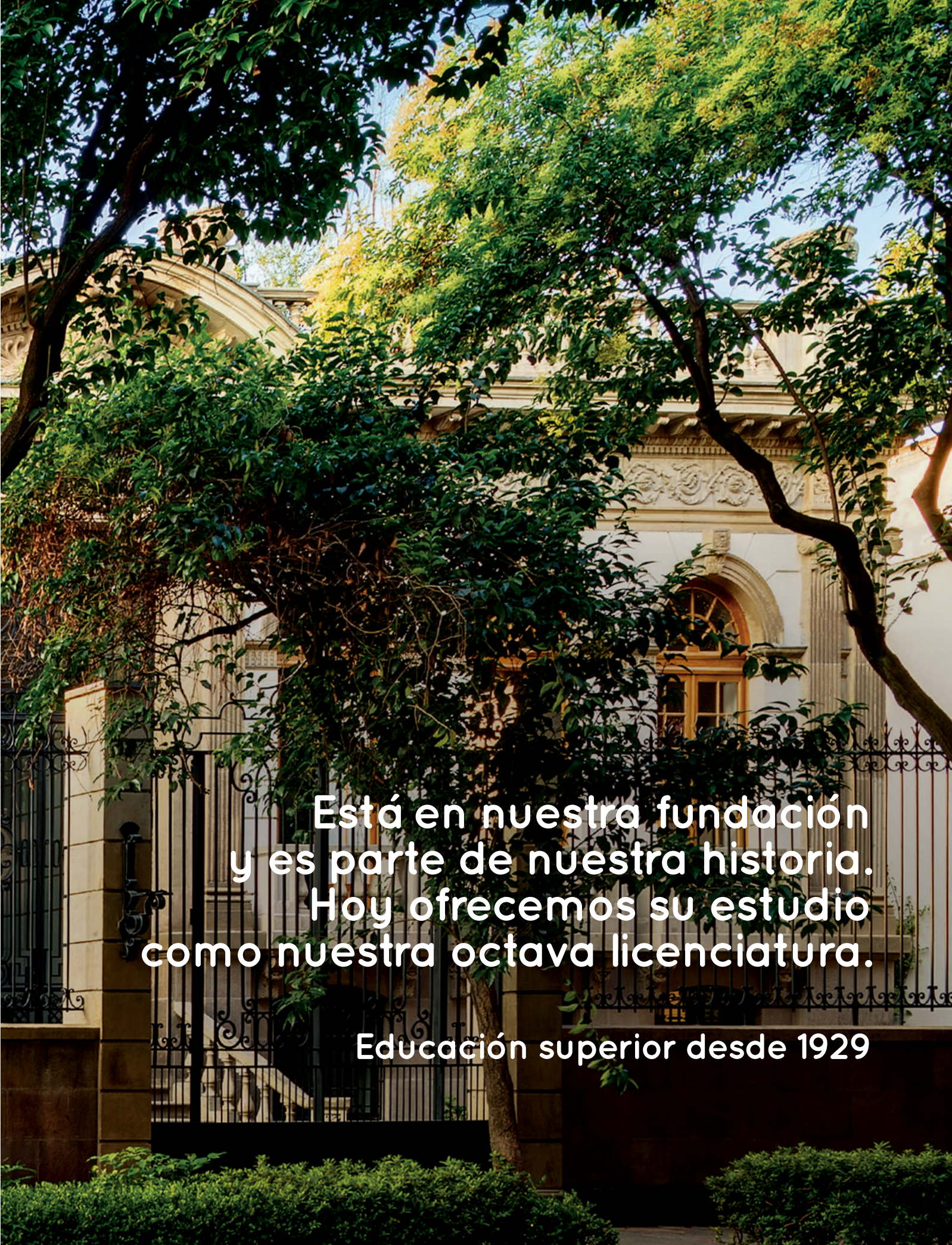
Está en nuestra fundación
y es parte de nuestra historia.
Hoy ofrecemos su estudio
como nuestra octava licenciatura.
Educación superior desde 1929

ventana

Nuestra comunidad se prepara para saber negociar, sacar el mayor provecho de los recursos disponibles y reconocer las oportunidades que se presentan; pero actúa siempre dentro de un riguroso esquema ético que privilegia la protección del medioambiente, la justicia, la legalidad y el progreso colectivo. Por eso, TENEMOS DERECHO.

El estudio de las leyes y la formación de profesionales que saben ubicarlas, atenderlas, entenderlas y cumplirlas, está en cada una de las páginas de nuestra historia educativa y también en la formulación de nuestra filosofía: *Somos los que caminan en línea recta y no toman atajos, los que miran de frente, los que hacen lo que dicen, los que sin lastimar lo individual viven para el beneficio colectivo, somos honestos y socialmente responsables.* Por eso, TENEMOS DERECHO.

Todas nuestras licenciaturas han estado siempre y siguen estado íntimamente ligadas a estructuras normativas y a procesos jurídicos que regulan la vida social. Por eso y después de considerar responsablemente la conveniencia y la viabilidad de una nueva licenciatura, declaramos y anunciamos que TENEMOS DERECHO. Declaramos que tenemos derecho a formar profesionales de la jurisprudencia porque somos fruto de la reconstrucción del estado mexicano y de su legislación, y porque somos expertos en crear espacios de negociación y acuerdos, todos debidamente acotados por la legalidad, por la justicia y por nuestros propios Principios Institucionales.

TENEMOS DERECHO porque nos hemos ganado nuestro prestigio a pulso. Y este orgullo a flor de piel se refiere tanto al reconocimiento general que ha recibido la Institución a lo largo de su historia, como al esfuerzo puesto durante casi nueve décadas en cumplir cabalmente su misión, que es la de formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser.

Esta misión extiende hoy su área de trabajo y suma a su labor educativa la Licenciatura en Derecho, carrera íntimamente ligada a las otras siete disciplinas de nuestro campo educativo (Administración, Administración de Negocios de Comunicación y Entretenimiento, Administración de Negocios de Turismo y Hospitalidad, Contaduría Pública, Comercio y Negocios Internacionales, Finanzas y Banca y Mercadotecnia).

Dedicamos este número a nuestra nueva carrera, y lo hacemos a manera de presentación pero también a manera de exploración conceptual, filológica e incluso histórica, pues la relación entre el derecho y la Escuela Bancaria y Comercial no es nueva sino que, insistimos, se remonta a sus orígenes y se despliega por todas y cada una de sus disciplinas de estudio.

Abierta ya esta **ventana**, el lector encontrará en sus páginas reflexiones, análisis y narraciones acerca del derecho y de su estudio, desde un planteamiento de diferenciación entre las obligaciones de ley y la responsabilidad social hasta la comparación semántica entre diversas voces culturales, pasando por revelaciones históricas, reencuentros con ex alumnos ligados a la jurisprudencia y argumentos sólidos sobre la pertinencia actual de estudiar Derecho en la mejor escuela de negocios de México.

CARLOS PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

AGUSTÍN AGUILAR TAGLE
COORDINACIÓN EDITORIAL

MIGUEL ISRAEL OLVERA ZAMITIZ
YASSER EMMANUEL LEÓN SÁNCHEZ
EDUARDO MARTÍNEZ GÓMEZ
EDITORES GRÁFICOS

FERNANDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
FOTOGRAFÍA

JUAN MANUEL RAMÍREZ BELLOSO
EDITOR RESPONSABLE

ADRIÁN PÉREZ QUIROZ
ERICK OMAR ROSAS ROMERO
JIMENA HEDDING VILLAGORDOA
OCTAVIO MARTÍNEZ HERRERO
CONSEJO EDITORIAL

@LaEBC

EDICIONES UNIVERSITARIAS, S.A. DE C.V.

ELÍAS GONZÁLEZ RANGEL
DIRECTOR

ALBELIA GAMBOA Y VÁZQUEZ
EDITORA GRÁFICA

EMMA ESCOBAR
VENTAS

VENTAS PUBLICIDAD
(55) 5291-5577

VENTAS@GMMEDIOS.COM.MX

El editor no es responsable de la veracidad de los mensajes contenidos en los anuncios, así como de ninguna fotografía o material gráfico utilizados en los mismos. Las opiniones expresadas en los artículos reflejan únicamente el pensamiento de sus autores. Los textos, fotografías e ilustraciones son propiedad exclusiva de esta revista. Prohibida su reproducción total o parcial. El editor se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios en la extensión de los artículos que recibe para su publicación, así como de publicarlos en el número de Ventana EBC que considere oportuno. VENTANA EBC. Revista bimestral. Número impreso en julio de 2017. Editor responsable: Juan Manuel Ramírez Belloso. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04- 2013-020717452400-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15863. Domicilio de la Publicación: Marsella 44, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México. Imprenta: Compañía Impresora El Universal, S.A de C.V., Allende No. 176, Col. Guerrero, Ciudad de México, C.P.06300. Distribuidor: Escuela Bancaria y Comercial, S.C., con domicilio en Marsella 44, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, Tiraje bimestral: 29,000 ejemplares.

INNOVACIÓN, LA RESPUESTA ANTE LA INCERTIDUMBRE

Por: Víctor Esquivel
Socio Director General de KPMG en México
asesoria@kpmg.com.mx
Visita: www.delineandoestrategias.com

Disrumpir y transformar es una estrategia óptima en épocas de cambio y volatilidad de los mercados. Impulsar la innovación y transformación en los productos, procesos y modelos de negocio es una habilidad que están desarrollando los directores generales. Hoy, más que nunca, dirigir un negocio implica desafiar paradigmas y conducir cambios radicales: tres de cada cuatro CEOs en el mundo, al igual que en México, comparten que su compañía está decidida a ser el disruptor de su sector. Este paradigma de disrupción se encuentra respaldado por la tercera edición de la encuesta Perspectivas Globales del CEO 2017. Disrupción y crecimiento, realizada por KPMG International, que incluye respuestas de más de 1,200 directores generales de empresas globales, incluido México.

Disrupción en México, a paso lento

La disrupción de los negocios es un tema central en muchas industrias, debido a la incorporación de tecnologías y nuevos modelos. No obstante, los directivos mexicanos no parecen actualizarse al ritmo deseado: 20% de ellos creen que negocios que no eran considerados competencia tienen hoy la capacidad de disrumpir su operación (48% a nivel global). Por lo mismo, 90% de los CEOs responde que su propia empresa no está teniendo un papel disruptivo en los modelos de negocio de su industria, contra 61% que lo cree a nivel global.

En el caso de los directores generales en México, estos se sienten más interesados en su comportamiento a nivel local, incluyendo los factores que están bajo su control. En este sentido, solo 4% de ellos expresan que les afecta los factores económicos globales. Hay que tener en cuenta que las empresas mexicanas que se definen como globales son sobre todo regionales, que su alcance no es extenso y que suelen tener operaciones concentradas en Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

Tecnología y talento, dos retos para el crecimiento

Los empresarios mexicanos han mostrado su interés en temas como los cambios en el comportamiento de los clientes; y en un segundo grupo, la atracción de talento humano, las tecnologías y la regulación. También muestran su apego a la innovación, aunque en menor grado que en otras regiones. Además, muestran un menor apego a la inversión en innovación: solo 38% planea hacerlo en los próximos tres años.

Por otra parte, en nuestro país no se refleja la preocupación de otros países con respecto a temas sobre tecnología, ciberseguridad y modelos disruptores apalancados en temas tecnológicos.

Hoy vemos directores más preocupados en la atracción de talento altamente calificado; los mexicanos esperan invertir en reclutamiento de personal especializado más que América Latina y el resto del mundo.

Tiempo de tomar acciones

Considerando los resultados de la encuesta citada, la disrupción representa un área de innovación para los líderes de negocio en el país. La innovación es la clave del crecimiento de las empresas, sobre todo en los países más desarrollados, pero mercados menos sofisticados no pueden permanecer ajenos a las tendencias de cambio. Los aportes de las tecnologías cognitivas, y la fácil y rápida forma en que las modas y tendencias alcanzan a los consumidores en todo el mundo.

También los riesgos tienen un papel crecientemente disruptivo que las empresas deben gestionar de manera integral, para proteger su reputación y sus marcas de incidentes que, aun siendo menores, pueden escalar de modo dramático.

Los directores generales alrededor del mundo entienden que la velocidad de respuesta ante sus clientes es una prioridad estratégica para el crecimiento junto con la innovación, sobre todo en condiciones de incertidumbre como las actuales.

México tiene una gran oportunidad de aprovechar el costo y accesibilidad de nuevas tecnologías y aplicaciones para ganar espacios, no solo en el mercado local, sino a través de inversiones en otros países donde ya se han abierto operaciones. Confianza, talento, innovación, capacitación permanente y una visión de largo plazo pueden dar nueva vida a empresas establecidas, y asegurarles sostenibilidad y protección ante las amenazas del cambio.

Es crucial para los directivos estar al corriente de estas transformaciones de manera permanente, para brindar respuesta oportuna a los clientes y a los mercados locales, regionales y globales.

¡Únete a nosotros!

KPMG Talento @kpmg_talento KPMG_talentomexico

Envía tu CV a

reclutamiento@kpmg.com.mx

06. NEGOCIOS
El derecho y la experiencia docente

10. EMPRENDIMIENTO
El emprendimiento y su legislación

14. REENCUENTROS
Miguel Arturo Ramis Segura
y Orlando Almazán Dávila

16. BALANCES DEL SIGLO
Aquí y allá

Si necesitas actualizar tu domicilio o suspender tu suscripción a **ventana**, entra a **ebc.mx/ventana/actualizacion**, elige la opción de tu preferencia y completa el formulario. Para cualquier duda, aclaración o comentario, escríbenos a **comenta.ventana@ebc.edu.mx**

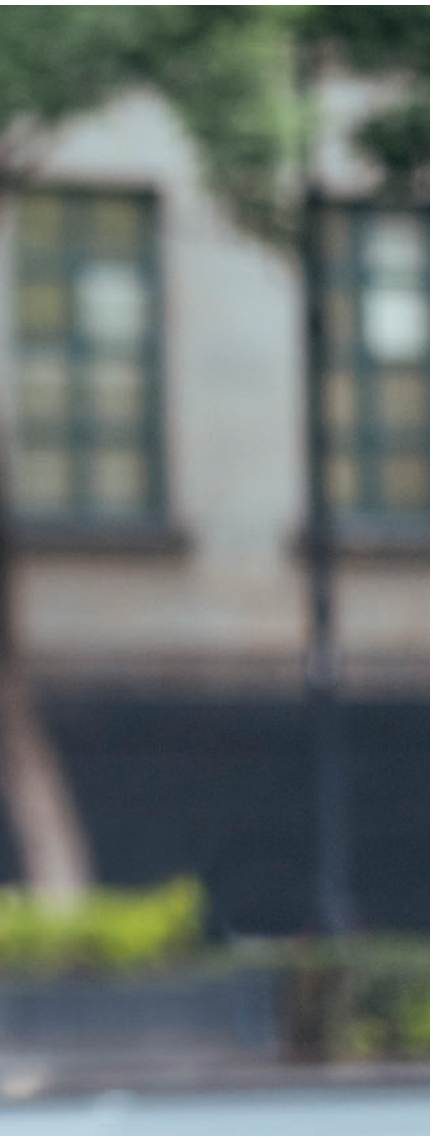

18. RESPONSABILIDAD SOCIAL
La solidaridad, el civismo, la responsabilidad y la legalidad

20. EVOLUCIÓN
Licenciatura en Derecho
Porque vivimos en un mundo de acuerdos.

26. TRAVESÍA
Los aspirantes del horizonte

30. VIDA EBC

32. HISTORIAS QUE INSPIRAN
Cómo pasar una vaca por la red / De Tlalnepantla a Tenerife

34. LA GAYA LENGUA
El derecho, la derecha, lo derecho y los derechos

44. TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS
El licenciado Abalabide no se encuentra en estos momenos

46. TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS
Nuestro derecho al futuro

38. MUSEO EBC
Génesis de la enseñanza del Derecho en la Escuela Bancaria y Comercial

EL DERECHO Y LA EXPERIENCIA DOCENTE

Miguel Toledo Jimeno*

En 1980, el director de la Escuela Bancaria y Comercial era don Alejandro Prieto Llorente y el secretario general don Ignacio Carrillo Salce, quien fue compañero de estudios de mi padre, desde la Secundaria hasta la Escuela de Jurisprudencia de la ahora Universidad Nacional Autónoma de México.

En ese entonces, yo me encontraba trabajando en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y don Ignacio, con cuarenta años en su cargo, me buscó para comentarme que la EBC necesitaba profesores expertos en temas fiscales. Hábil y persuasivo como era, el autor de *Documentación y Prácticas Comerciales* me convenció para que diera clases.

-¡Quince días, Miguel, quince días! En lo que consigo un profesor de fijo.

Esas dos semanas se han convertido ya en treintaisiete años ininterrumpidos de actividad en las aulas.

Y la razón de este largo andar está en la naturaleza misma de la docencia, que ennoblece al individuo que la practica, que reconforta de muchas maneras su corazón y que satisface en él la humana necesidad de compartir el conocimiento.

En estas casi cuatro décadas de labor educativa, he impartido varias materias: *Impuesto sobre la renta y Derecho Administrativo, así como Administración y Organización Pública en México y Auditoría y Defensa Fiscal.* Son materias cuyo contenido me exige la capacidad de desarrollar en mis alumnos, futuros profesionales de la administración de la contaduría pública, un interés especial en lo jurídico

Vengo de una familia de abogados: mi padre fue abogado (condiscípulo de Carrillo

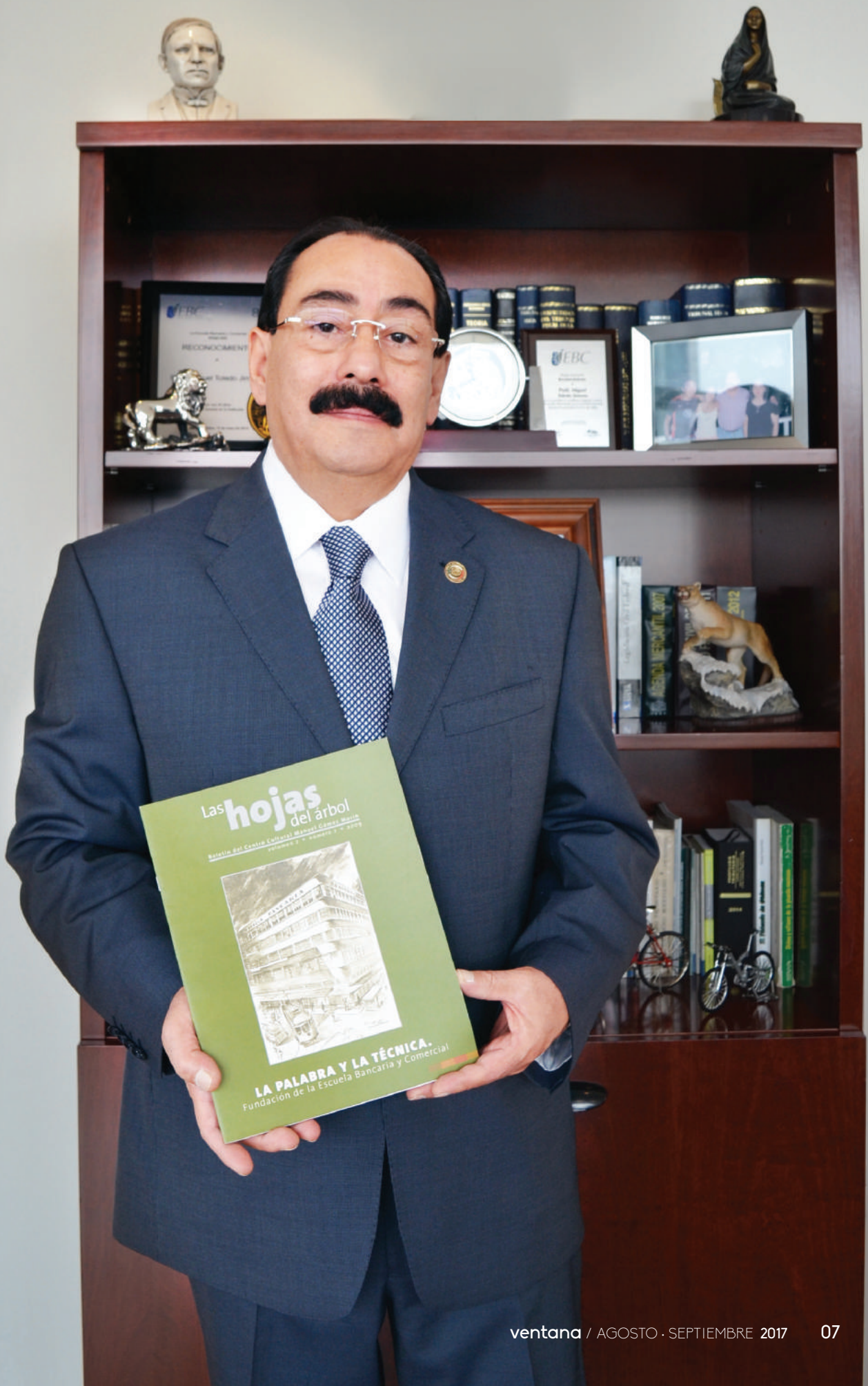
Las hojas del árbol
LA PALABRA Y LA TÉCNICA.
Fundación de la Escuela Bancaria y Comercial

Salce, como comenté al principio), y también lo fueron mi abuelo y mi bisabuelo paternos. ¡Tengo, además, una hija abogada! En casa, el derecho es pan de todos los días y tema recurrente de conversación familiar.

En 1979, ingresé a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Administración fiscal regional Hidalgo – México. Veíamos toda la materia de impuestos federales en todo el Estado de México y todo el Estado de Hidalgo.

El asunto fiscal era materia optativa en la Licenciatura de Derecho, y esa condición de conocimiento aparentemente prescindible me incomodaba: no me parecía correcto que se le considera un saber accesorio, así que profundicé en él y descubrí su dinamismo y su riqueza. Fue por ese deseo de dominar la materia fiscal que entré a trabajar, en 1979, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para posteriormente ingresar, en 1983, al entonces Tribunal Fiscal de la Federación, ahora Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Uno de los mayores retos que enfrenta hoy el estudiante de Derecho y el recién egresado de la licenciatura, es el de saber transitar por el camino de los derechos humanos, cuya importancia social es muy grande. No es un tema que sólo incumba a las esferas del poder y a los sectores tradicionalmente vulnerables, sino también a quienes, desde los ámbitos privados, deben asesorar al consumidor, al inversor, al emprendedor, al promotor cultural y, claro, al contribuyente. Y estoy convencido de que precisamente en estos campos es en los que la Escuela Bancaria y Comercial tiene mucho que ofrecer a la Licenciatura en Derecho. ¡Ya lo veía venir! No me sorprende la inclusión de esta carrera en nuestra institución: nuestro prestigio educativo, nuestro tesoro de conocimientos y nuestros valores nos convierten en un conveniente y halagüeño campo de cultivo de grandes abogados. ⬣

***Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Magistrado adscrito a la Séptima Sala Regional Metropolitana y profesor de la EBC desde 1980.**

EBC
Escuela Bancaria y Comercial

Educación
Corporativa

SOMOS EXPERTOS EN CAPACITACIÓN
A LA MEDIDA Y COMPARTIMOS
CON NUESTROS CLIENTES UNA CONVICCIÓN...

LO IMPORTANTE ES EL

RESULTADO

LAS PERSONAS
SON LA ESTRATEGIA

ebc.mx/corporativa

INSTITUCIÓN PARTICULAR RECONOCIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN DECRETO PRESIDENCIAL DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1939

EL EMPRENDIMIENTO Y SU LEGISLACIÓN

Vivimos tiempos de emprendimiento. La gente habla de emprendimiento, los gobiernos lo promueven y las universidades crean áreas específicas para estudiarlo y para impulsarlo. Sin embargo, las definiciones del término emprendimiento siguen siendo vagas (tanto que son diversas y distintas entre sí).

Muchos jóvenes hemos encontrado en el emprendimiento nuestro entretenimiento: *mientras el negocio prende*, nos reunimos con nuestros congéneres a presumir logros, a lamernos las heridas y a compartir experiencias en mesas redondas, conferencias, encuentros y festivales. Algunos, aquellos que descubrimos en el ajetreo del emprendimiento nuestra vena cómica, escapamos del *startup* y nos instalamos en el *standup*.

Al despuntar el siglo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) *recomendó* efectuar acciones tendentes a la incorporación de temas de emprendimiento en todos los niveles educativos. ¡Sí, claro, suena muy bien: dediquémonos al emprendimiento, hagamos de la nueva generación un ejército de emprendedores! ¡El autoempleo creativo como antídoto contra el desempleo! ¿Será ésa la solución? El tiempo se encargará de responder. Por lo pronto, señalemos que más que el emprendimiento lo que ha crecido es la economía irregular...

En seis de cada diez hogares de clase media en México, el ingreso familiar proviene de personas que realizan su actividad económica en el sector informal (este panorama fue dibujado el pasado 6 de julio por Ángel Melguizo, economista en jefe para la región de la OCDE). Así que, mientras llegan los frutos sociales, culturales, económicos y políticos del emprendimiento, esperemos que la mencionada organización sepa *sugerir* con el mismo entusiasmo acciones a favor de la seguridad social, porque la situación de vulnerabilidad que vive la "clase media no consolidada" (eufemismo usado por el instituto para referirse a quienes en países

como México perciben ingresos mensuales de entre 2,200 y 5,500 pesos) impide a este sector ubicarse en los niveles mínimos de salud, alimentación, vivienda y educación (recordemos, a propósito, que esta realidad tiene entre sus causas las políticas aplicadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la propia OCDE, a saber: contención salarial, inhibición del sector público en la economía, eliminación de subsidios al campo, demolición de los sistemas de salud y educación, privatización de todo lo imaginable y desregulación laboral).

De cualquier manera, parece que todos –o al menos los gobiernos de los países miembros de la OCDE– están en la misma frecuencia: la economía mundial podría resolverse a través del emprendimiento.

Dejando a un lado, por ahora, la discusión sobre si tal idea es acertada o sólo otra manera de lavarse las manos (¡Sálvese quien pueda!), advirtamos un error frecuente en la conceptualización del emprendimiento: muchas veces y en muchas partes, se confunde el hecho de *emprender* con el hecho de *montar un negocio*.

Quien emprende puede, por supuesto, coronar su aventura con la creación de un negocio rentable cuya consolidación a largo plazo sea viable (hablamos de consolidación, no de magia: el emprendimiento nada tiene que ver con hacerse rico de la noche a la mañana, ni siquiera con la idea de acumulación exorbitante de capital). Asimismo, quien monta un negocio tendrá hoy más probabilidades de conectarse con los tiempos que vivimos (conciencia ecológica, respeto a la diversidad, expansión educativa y democracia, entre otros ánimos de hoy) si lo hace con *espíritu emprendedor*, entendido éste de la siguiente manera:

> EL EMPRENDIMIENTO ES LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FORMAS DE CREAR BIENESTAR COLECTIVO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO QUE APROVECHEN LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y QUE FOMENTEN LA SUSTENTABILIDAD COMO PROCESO DE RESPETO Y RESCATE DE LA VIDA EN GENERAL*.

Sin embargo, la experiencia nos dice que aquello que florece en una sociedad de manera virtuosa y, en este caso, con la participación entusiasta de los más jóvenes, sólo puede sobrevivir si se incluye como parte del ordenamiento jurídico, para establecer claramente las conductas y las acciones aceptables o rechazables en las personas, las instituciones, las empresas y las organizaciones en general.

Motivada por las estadísticas (20% de los egresados de estudios superiores emprende nuevos proyectos, pero sólo el 14% de tales proyectos dura más de tres años), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) presentó en 2014 una iniciativa de Ley para el Impulso Emprendedor, cuya primera aprobación ocurrió al año siguiente en Coahuila, para su observancia en todo el estado y con el propósito de crear las condiciones necesarias para un emprendimiento robusto que en verdad incida en el desarrollo y el progreso de la entidad.

Esta ley pionera será replicada seguramente en otros estados, por lo que conviene leer con detenimiento la letra de lo decretado por el congreso coahuilense (http://bit.ly/2uf2gty). ⬣

*Esta propuesta de definición tiene la virtud de funcionar tanto para desarrolladores y programadores de la red del siglo XXI como para el avispado chino que en el siglo IX puso a flotar una aguja imantada dentro de una vasija llena de agua y dio pie a la invención de la brújula, así como para aquel orfebre maguntino del siglo XV que, inspirado en las prensas para la elaboración de vino, creo planchas para estampar en papel las letras móviles que había tallado previamente en metal. Sirve, incluso, para explicar las motivaciones originales de los navegantes que se toparon con todo un continente a fines del siglo XV e inventaron América.

Certificación en Metodología ROI™

Garantiza tu retorno de inversión en el capital humano.

- Del 19 al 21 de octubre
- Traducción simultánea (sin costo adicional)
- Pregunta por nuestro plan de financiamiento

Conoce más en:

ebc.mx/roi

EBC Escuela Bancaria y Comercial | Educación Corporativa

ROI INSTITUTE™

Adquirir todo el conocimiento posible para ser un verdadero agente de cambio

Miguel Arturo Ramis Segura
Director de Contabilidad
y Cuenta Pública
Asamblea Legislativa del
Distrito Federal
Licenciado en Contaduría Pública
Generación 1996

Apenas crucé sus puertas por primera vez, hace veinticuatro años, supe que la EBC marcaría mi vida profesional. ¿Cómo lo supe? ¡Es algo difícil de explicar! Fue amor a primera vista, supongo. Y el cariño creció, sobre todo porque mi formación profesional tiene las virtudes de su modelo de estudio: siempre pude combinar trabajo y escuela, y pude también realizar exámenes a distancia, durante mis estancias en Dinamarca, Turquía y Escocia.

Tengo tres carreras terminadas en la EBC: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Ciencias Administrativas y Licenciatura en Banca y Finanzas. Fuera de mi alma máter, realicé una maestría en Derecho. ¡Tanto me gustó la ciencia jurídica, que ya comencé mi licenciatura en leyes!

Comencé mi trabajo profesional en el área de Auditoría de Coopers & Lybrand, antes de la fusión de este despacho y Price Waterhouse en 1998. De hecho, me tocó la transición hacia PwC. Sin embargo, al comenzar el nuevo siglo viajé a Australia para un intercambio profesional y luego decidí quedarme a vivir en Dinamarca, donde apliqué mis conocimientos de auditoría en los procesos de control interno del Hard Rock Café.

Durante ese tiempo, estudié una maestría en Negocios Internacionales. Al regresar a México, me reintegré a PwC en Veracruz, en el área de consultoría. Más tarde, ya en la Ciudad de México, me integré como asesor a la Asamblea Legislativa local, de la que hoy soy Director de Contabilidad y Cuenta Pública.

También me dedico, desde hace ocho años, a la docencia: comencé en una escuela secundaria y ahora doy clases en EBC Campus Tlalnepantla, donde asumo como reto el entender la visión y el lenguaje de las nuevas generaciones, para transmitir con acierto y con claridad el conocimiento que puede ayudar a resolver los problemas de la sociedad actual.

Uno de los principales retos de la administración pública en México es mejorar sus procesos. El servidor público, como el maestro, es un agente de cambio, así que no puede improvisar, sino que está obligado a adquirir todo el conocimiento posible. Por eso, precisamente, me decidí a estudiar Derecho.

¡Me alegra la noticia de que la EBC abrirá la Licenciatura en Derecho! Es muy importante contar con abogados preparados que acompañen con su conocimiento y su trabajo la creación de empresas competitivas y generen negocios viables. Estoy convencido de que desarrollar empresas fuertes es trabajar por un país robusto. ⬣

¡Busquemos más conocimiento para el progreso colectivo!

Orlando Almazán Dávila
Director de Administración
y Finanzas en Redpack
Licenciado en Contaduría Pública
Generación 2004

¡Soy un apasionado de la contabilidad! Desde muy joven, me entusiasma la parte financiera. Trabajé en un negocio familiar, me interesé por su sistema de cobros y se despertó en mí el placer de manejar números y operaciones. Debo esta vocación a mis padres, que me heredaron el gusto por la contaduría.

Mi primer trabajo formal fue en Cinemex, donde aprendí a cubrir varios horarios, a tener disciplina, responsabilidad y a llevar un excelente control interno (manejaba grandes inventarios). Posteriormente, con el apoyo de mi tío, trabajé como becario en el Consejo de Recursos Minerales, lo que hoy es Servicio Geológico Mexicano, una institución gubernamental. Este trabajo lo alternaba con mis estudios, como la mayoría de mis compañeros, hecho que me facilitó la comprensión de muchas materias y me dio seguridad.

Tuve la fortuna de asistir en la EBC a las clases de varios catedráticos eminentes. Conservo una admiración especial por varios profesores. En este momento se me viene a la mente don Miguel Toledo Jimeno, un amplio conocedor del derecho y un extraordinario maestro, cuyas enseñanzas fortalecieron mis capacidades de análisis y crítica.

Cuando estaba cursando el cuarto semestre de la licenciatura, entré a trabajar a Redpack como Jefe de Contabilidad. Tuve la fortuna de pertenecer a diferentes áreas (administrativas, financieras y humanas), lo que me permitió conocer y desarrollar competencias. Gracias a mi esfuerzo, dedicación y compromiso, después de once años de formar parte del equipo, asumí la dirección de Administración y Finanzas.

Mis grandes mentores fueron y siguen siendo mi hermano, mi tío Sergio, mis padres y José Valerio, anterior Director de Administración de Redpack, quien vio en mí pasión, actitud y conocimiento. Estoy agradecido y orgulloso con cada uno de ellos por sus enseñanzas, cariño y apoyo incondicional, sin dejar de mencionar la fuerza y energía que me genera María José, la persona más importante en mi vida. Ella me cambió radicalmente la forma de ver las adversidades. La gran virtud de un profesional y de cualquier ser humano, es la actitud que tome ante la vida y ante los problemas que se presentan cotidianamente, siempre con apertura al cambio, la búsqueda de más conocimiento y el deseo de progreso colectivo. Con esa actitud, podemos lograr siempre que las cosas sucedan. ⬣

AQUÍ Y ALLÁ

Octavio Herrero*

La propagación de corporaciones multinacionales, el nacimiento de tratados comerciales regionales y la desaparición de regulaciones financieras han sido el pan de cada día durante las últimas décadas. Por eso, al mundo le parece incomprensible que Estados Unidos y Europa (el seno mismo de los capitales globalizadores) nos *regalen* el Brexit, la salida de Estados Unidos del acuerdo climático de París y el *America first* de Trump.

¿Qué sucede? ¿Ha decidido la historia dar marcha atrás?

El devenir se cocina siempre en el centro de una dicotomía: la que establecen las palabras *aquí* y *allá*, conjuros que dan piso y destino a la voluntad, adverbios que establecen dos viajes fundamentales: el que sucede cuando, partiendo desde *aquí*, desde nosotros, nos movemos hacia allá, hacia el mundo (hacia el otro), y el que ocurre cuando marchamos hacia el interior, hacia el *allá* que vive dentro de nosotros. El primer viaje es el que nos permite conquistar el entorno; el segundo, la jornada que nos imponemos en pos de nuestra identidad.

Nos nutrimos de los lugares y de las personas que encontramos, pero nos fundamos al desmarcarnos de ellos (nos separamos del mundo para consolidarnos, primero como personas y después como sociedad).

Es esta paradoja la que define la naturaleza expansiva de la cultura. La conquista (un ir hacia el mundo) produce el imperio (que no es otra cosa que la reproducción de nosotros mismos). Por esto, la *globalización* no me parece un fenómeno meramente económico y político de los años recientes. La *globalización* (o acaso debemos decir la *universalización*) es inherente a lo humano y nos ha acompañado durante toda la historia. La aldea global de Marshall McLuhan no es opcional.

¿Cómo entender, entonces, que en pleno clímax de la revolución integradora más contundente de la historia (la convergencia digital e internet, su hija preferida) surjan movimientos y liderazgos en sentido contrario?

Decía Gramsci: "El viejo mundo se muere, el nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los

monstruos"[1]. Estos monstruos son peligrosos, dolorosos, terribles pero, por su propia naturaleza, nunca definitivos. Trump es la reacción patética de un pasado que se niega a morir, el berrinche de un presente moribundo. Las patadas de ahogado de intereses que no llegarán jamás a su destino y también, por fortuna, la resaca que le sirve a la historia para tomar vuelo. Porque la vocación social es siempre integradora, promiscua, en el sentido original de la palabra[2].

Puede México estar tranquilo de que el nacionalismo retrógrado de su vecino será pasajero; pero aun así tenemos mucho en qué ocuparnos: es indispensable hacer frente a las circunstancias que intentan someternos y a la insolencia demagógica con la que se trata a México y los mexicanos. Para esto, es indispensable un liderazgo inteligente. Si el país cuenta o no con este liderazgo, ésa es una reflexión que todo mexicano debe responder con urgencia, particularmente en épocas electorales. ⬣

[1]Gramsci, Antonio. **Cuadernos de la cárcel**, Cuaderno 3§34 (1930). He utilizado una paráfrasis muy difundida, que conserva el espíritu del original: "La crisi consiste appunto nel fatto che il vecchio muore e il nuovo non può nascere: in questo interregno si verificano i fenomeni morbosi piú svariati". *La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados.* Editorial ERA (México, 1981), traducción de Ana María Palos, edición crítica del Instituto Gramsci.

[2]*Promiscuo*, palabra de origen latino, viene de la combinación del prefijo *pro* (hacia delante) y el verbo *miscere* (mezclar).

***Chief Value Officer de HERRERO, Agencia de Publicidad**

LA SOLIDARIDAD, EL CIVISMO, LA RESPONSABILIDAD Y LA LEGALIDAD

No todo lo que es lícito es honesto.
Julius Paulus Prudentissimus
180-235 e.c.

Hablar de *empresa honesta* es usar una frase inexacta. Lo que se quiere decir es que estamos ante una empresa conformada por *individuos* honestos (dueños, socios y colaboradores). Por otro lado, hablar de *individuos socialmente responsables* es caer también en el equívoco. Lo que se intenta decir es que determinados individuos son miembros de una organización que asume públicamente una clara postura de responsabilidad social.

Cuando en la EBC declaramos ser *honestos y socialmente responsables*, estamos presentando un binomio de elementos institucionalmente inseparables, cada uno como circunstancia *sine qua non* del otro; pero este binomio alude a dos actitudes cuyas respectivas entidades generadoras son distintas entre sí: el primer elemento (*honestos*) se refiere a una cualidad del individuo, mientras

que el segundo (*socialmente responsables*) es un compromiso que asumen grupos, organizaciones, empresas e instituciones.

Con excepción de las empresas unipersonales, los individuos no estamos llamados a asumir responsabilidades sociales, mas sí obligados a acatar la ley. Podemos, además, fortalecer nuestra presencia social con comportamientos solidarios y con una permanente conducta cívica, hechos que ciertamente facilitarán los esfuerzos de las organizaciones para ejercer, ellas sí, su responsabilidad social (el cumplimiento de la ley por parte de las organizaciones se da por descontado).

¿Cómo definir la honestidad?

Pecaríamos de ingenuos si resumiéramos la respuesta en un "ser bueno". La bondad nada tiene que ver con la honestidad. Hay seres profundamente bondadosos que son, a la vez, delincuentes irredentos y contumaces, personas dispuestas a *hacer el bien* pero cuya formación moral les impide vincular sus transgresiones con la idea de *maldad*.

La bondad es un asunto de índole moral y ético. La *omertá* siciliana y el perdón cristiano, por ejemplo, son actos considerados buenos en su respectivo contexto; sin embargo y en casos específicos, uno y otro pueden convertirse en actos jurídicamente contraproducentes. El primero significa siempre una obstrucción a la justicia; para la *Cosa Nostra*, empero, la delación es uno de los actos más deleznables que pueden cometerse, y por eso quien delata se convierte en objeto de *vendetta*, lo que significa que habrá de morir asesinado. En cuanto al perdón cristiano, éste puede dar pie a graves circunstancias de impunidad. En 1981, Karol Wojtyla, entonces pontífice de Roma, fue víctima de un intento de asesinato en la Plaza de San Pedro. Dos años y medio más tarde, el Papa visitó en la cárcel de Rebibbia a su agresor Mehmet Ali Ağca y le concedió el perdón. Este gesto de *caridad cristiana* no tuvo consecuencias jurídicas: el hombre permaneció en prisión durante treinta años, porque el perdón del *vicario de Cristo* se dio sólo en el ámbito metafísico de la fe cristiana: *El perdón de este santo varón te salva del Infierno, mas no de la cárcel.*

La honestidad, en cambio, entra en los terrenos de la ley. Quien evade conscientemente impuestos comete un delito, dado que el pago tributario está señalado como obligación en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución y regulado por el Código Fiscal de la Federación (si la evasión no es tal, sino simplemente una demora inconsciente o involuntaria, hablamos entonces de una infracción que nada tiene de deshonesta y que puede resolverse a través de la misma ley). Otra cosa es la elusión fiscal, que en muchos casos puede ser un acto absolutamente legal aunque no necesariamente un acto legítimo y sí, por tanto, probablemente un acto deshonesto. Por último, está el caso de la resistencia fiscal como gesto de desobediencia civil: el no pagar impuestos se convierte en una herramienta de presión política, porque es un acto coyuntural y, al menos en México, legítimo (artículo 39 constitucional).

La honestidad no es una graciosa concesión de los individuos a su sociedad. La honestidad es una obligación moral, política, administrativa, laboral, ética, artística, una obligación insoslayable en todos los órdenes de lo humano.

En conclusión, proponemos entender la honestidad y la responsabilidad social como la virtud de actuar dentro de la ley sin la coerción de la ley y más allá de la ley. A mayor número de personas honestas y de organizaciones socialmente responsables, menor necesidad de restricciones legales para las personas y para las empresas. ⬣

LICENCIATURA EN DERECHO

PORQUE VIVIMOS EN UN MUNDO DE ACUERDOS.

Sí, así es: vivimos en un mundo de acuerdos, un mundo que busca constantemente la armonía, es decir, la coincidencia de voluntades, un mundo que dialoga para caminar hacia adelante.

Podemos vivir en sociedad porque una parte de nuestra naturaleza tiende al gregarismo, pero también porque a lo largo de nuestra historia hemos aprendido a establecer normas, reglas y leyes capaces de proteger y engrandecer la vida de las personas y la vida de los pueblos.

Sin embargo, no bastan las leyes: es necesario profundizar en ellas y saber interpretarlas, porque las circunstancias cambian y los hechos nunca son los mismos.

Desde hace casi cuatro mil años y hasta nuestros días, la humanidad se empeña en mejorar la vida en común, de perfeccionar la convivencia a través del entendimiento espontáneo pero también a través de leyes que deben cumplirse.

El nivel de desarrollo civilizatorio de cada sociedad se determina por la inteligencia de sus leyes, a cuyo conjunto institucionalizado llamamos Derecho.

La interpretación de la ley por las personas y los grupos de interés, nos ha llevado a crear espacios jurídicos y a formular compromisos, pactos y convenios. Lo hemos sabido hacer, pero siempre podemos hacerlo mejor, refinar nuestras relaciones e incluso perfeccionar nuestra manera de llegar a acuerdos, no sólo entre personas sino también entre agrupaciones, instituciones y empresas.

Es aquí cuando aparece el experto que nos ayuda a formular compromisos, pactos y convenios: el abogado, el licenciado en Derecho, quien es capaz de proteger un negocio y conducirlo hacia sus metas de crecimiento y desarrollo.

El estudio y la gestión del Derecho a través del asesoramiento, la dirección o la defensa, es la profesión del abogado. En un mundo de acuerdos, su tarea es clave para el funcionamiento de la sociedad y para el éxito de cualquier organización comercial.

¿Por qué estudiar Derecho?

La vida social se da siempre entre normas y leyes, desde nuestro nacimiento hasta nuestra muerte, pasando por todas y cada una de las transacciones que hacemos diariamente para alimentarnos, vestirnos, educarnos, transportarnos y divertirnos.

En toda actividad social cabe un abogado para la validación de los hechos y el cumplimiento de los acuerdos.

La relación de las personas y los grupos es regulada por normas y leyes, así que el abogado es un gestor relevante de esa convivencia, un profesional permanentemente requerido que siempre encuentra oportunidades de dar valor a la sociedad en todos los ámbitos del quehacer humano.

¿Por qué estudiar Derecho en una escuela de negocios?

La dinámica comercial se ha extendido a todas las áreas de la actividad humana. Por eso, el abogado debe contar con las competencias del administrador, para entender las relaciones con los colaboradores, los clientes y los mismos consumidores.

Además, cuando hablamos de negocios, ya no sólo nos referimos a la compra y venta de productos específicos ni a la alianza entre grandes corporativos, sino también a la oferta de múltiples servicios: culturales, turísticos, educativos, financieros, contables, editoriales e incluso laborales, así como al auge del emprendimiento entre la nueva generación de profesionales que están decididos a hacer negocios para cambiar la vida.

Definitivamente, los grandes negocios necesitan excelentes abogados. En las empresas siempre es indispensable la presencia de profesionales expertos en leyes que comprendan y dominen los fenómenos comerciales, económicos y financieros de manera integral.

Por eso, la Escuela Bancaria y Comercial ha decidido sumar a su labor educativa la Licenciatura en Derecho, convencida de que esta inclusión tiene como base su propia autoridad histórica y cultural.

¿Por qué estudiar Derecho en la EBC?

Desde su fundación, la EBC ha sabido ver el Derecho en toda su extensión, como un conjunto de normas y como ciencia, como disciplina y como filosofía, como facultad de los individuos y como herramienta de las agrupaciones; pero también como actividad íntimamente ligada a los negocios, entendidos éstos como la virtud de llegar a acuerdos.

88 años de experiencia en educación superior y especialización en negocios, hacen de la EBC la institución más autorizada para insertar el mundo de las leyes en el mundo corporativo y en los nuevos campos del emprendimiento.

Aunque en esta misma edición dedicamos todo un artículo a la historia de la relación entre el derecho y la Escuela Bancaria y Comercial, adelantamos aquí un dato interesante: siete de nuestros fundadores se licenciaron en Derecho (Manuel Gómez Morin, Eduardo Suárez Aránzolo, Alfonso Caso Andrade, Enrique González Aparicio, Miguel Palacios Macedo, Ponciano Guerrero González y Francisco González de la Vega e Iriarte).

Nuestro campo de acción especializado incluye todas aquellas disciplinas que están vinculadas al mundo de los negocios: derecho mercantil, derecho bursátil y bancario, derecho administrativo, derecho laboral, derecho financiero, derecho empresarial, derecho civil, derecho penal, derecho ambiental, derecho notarial, derecho internacional, derecho de la propiedad intelectual, derecho de energía y telecomunicaciones y derecho de comercio exterior.

Nos comprometemos a formar a nuestros licenciados en Derecho en la honestidad y en el emprendimiento, para que sean promotores de la justica y la legalidad, así como negociadores que previenen y solucionan asuntos jurídicos.

¿Qué es un Licenciado en Derecho?

El Licenciado en Derecho es un profesional especializado en el conocimiento de las normas que regulan la sociedad y que además, en caso de ser egresado de la Escuela Bancaria y Comercial, posee un adecuado conocimiento del mundo de los negocios, lo que le permite contribuir a la buena administración de las empresas y las organizaciones en general.

¿Qué hace un egresado de la Licenciatura en Derecho?

Aplica en las empresas su conocimiento del sistema jurídico mexicano e interpreta las leyes para la buena administración de los negocios, a la vez que tiende puentes de entendimiento entre las empresas y las autoridades; entiende las necesidades de las personas y las organizaciones, para establecer acuerdos, promueve una cultura de justicia y legalidad en el entorno; crea estrategias legales basadas en la ciencia jurídica; sustenta jurídicamente las actividades de las organizaciones, para garantizar su operación; y ejerce su profesión con base en la honestidad, la justicia y la solidaridad social.

Objetivo de nuestra Licenciatura en Derecho

Formar profesionales con las competencias necesarias para intervenir en asuntos jurídicos de personas y organizaciones, para prevenirlos y resolverlos a través del litigio o preferentemente de los medios alternativos de solución de controversias.

El perfil de nuestros estudiantes

Quienes deciden estudiar Derecho en la Escuela Bancaria y Comercial son personas a las que les gusta solucionar problemas, creen en el sistema jurídico como base de un buen negocio, valoran la importancia de la libre empresa y les apasiona ser asesores en temas legales sobre lo laboral, lo comercial y lo financiero, así que deciden prepararse y desarrollar una serie específica de conocimientos y actitudes: emprendimiento y liderazgo, gestión de proyectos, análisis de información, actitud de servicio, memoria sobresaliente y capacidad para negociar. Al terminar su carrera, están preparados para establecerse como profesionales independientes, asociarse a un despacho de abogados, formar parte del área jurídica de cualquier empresa, asesorar y apoyar a personas y empresas; prevenir, negociar y resolver asuntos civiles, mercantiles, administrativos y penales; contribuir a la estabilidad y el progreso del país; y garantizar en las empresas un comportamiento rigurosamente respetuoso de la ley y de las autoridades.

El estudiante de Derecho hoy

Además de ser una persona que encuentra apasionantes los temas legales sobre lo laboral, lo comercial y lo financiero, el estudiante de Derecho confía en el sistema jurídico como base de un buen negocio y encuentra emocionalmente satisfactoria la solución de problemas. Porque el buen profesional del Derecho no es necesariamente el que sabe entrar a un pleito sino el que sabe evitarlo mediante soluciones que satisfagan a todas las partes.

Asimismo, las nuevas generaciones de estudiantes de leyes reconocen la importancia de ir más allá de las materias tradicionales (derecho penal, derecho civil, derecho laboral, derecho administrativo): los futuros abogados están dispuestos a alcanzar, mediante el estudio y la práctica temprana, el mundo general de los negocios y los nuevos territorios de la economía, las telecomunicaciones, el medioambiente, la tecnología y el comercio internacional, entre muchos otros.

Al estudiar la Licenciatura en Derecho en la Escuela Bancaria y Comercial, el aspirante a abogado será formado como un profesional emprendedor que se distinguirá en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser, y al concluir la carrera estará preparado para establecerse como profesional independiente, para asociarse a un despacho de abogados, para formar parte del área jurídica del cualquier empresa, para garantizar en su entorno laboral un comportamiento rigurosamente respetuoso de la ley y de las autoridades, para asesorar y apoyar a personas y grupos y, en conclusión, para contribuir a la estabilidad y el progreso del país. ⬣

ebc.mx/derecho

¿Qué es un Licenciado en Derecho?

El **Licenciado en Derecho** es un profesional especializado en el conocimiento de las normas que regulan la sociedad y que además, en caso de ser egresado de la Escuela Bancaria y Comercial, posee un adecuado conocimiento del mundo de los negocios, lo que le permite contribuir a la buena administración de las empresas y las organizaciones en general.

¿QUÉ HACE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO?

ENTIENDE
las necesidades de las personas y las organizaciones, para establecer acuerdos.

PROMUEVE
una cultura de justicia y legalidad en el entorno.

CREA
estrategias legales basadas en la ciencia jurídica.

SUSTENTA
jurídicamente las actividades de las organizaciones, para garantizar su operación.

EJERCE
su profesión con base en la honestidad, la justicia y la solidaridad social.

QUIERES SER UN LICENCIADO EN DERECHO PORQUE...

- **Te gusta solucionar problemas.**
- **Crees en el sistema jurídico como base de un buen negocio.**
- **Valoras la importancia de la libre empresa.**
- **Te apasiona ser asesor en temas legales sobre lo laboral, lo comercial y lo financiero.**

¡NECESITAS PREPARARTE Y DESARROLLAR TUS CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES!

- **Emprendimiento y liderazgo**
- **Análisis de información**
- **Memoria sobresaliente**
- **Gestión de proyectos**
- **Actitud de servicio**
- **Capacidad para negociar**

AL TERMINAR, ESTARÁS PREPARADO PARA...

- **Establecerte como un profesional independiente.**
- **Asociarte a un despacho de abogados.**
- **Formar parte del área jurídica de cualquier empresa.**
- **Asesorar y apoyar a personas y empresas.**
- **Prevenir, negociar y resolver asuntos civiles, mercantiles, administrativos y penales.**
- **Contribuir a la estabilidad y el progreso del país.**
- **Garantizar en las empresas un comportamiento rigurosamente respetuoso de la ley y de las autoridades.**

LOS ASPIRANTES DEL HORIZONTE

Erick Rosas Romero*

Pero la mejor prueba
de que la Tierra es redonda
se obtiene dándole la vuelta.

Camilo Flammarion

Hay una forma de ser que distingue a las generaciones de hoy: el gusto por lo desconocido, el deseo constante de ir en busca de nuevos desafíos, el anhelo por verse y conocerse en ambientes no controlados. Para decirlo brevemente, el amor por la vida. Sí, la vida, esa brevísima dimensión que tenemos la suerte de cruzar en un momento de nuestra nada infinita; la vida, esa serie de momentos que se vuelven impredecibles para quienes son capaces de dejar el territorio familiar y la placidez de la rutina, es decir, para los aspirantes del horizonte.

Insatisfechos con los retos cotidianos, buscamos en otras partes aquello que nos ponga en entredicho. ¡Y no es que no podamos encontrarlo aquí, entre los nuestros! Por supuesto que nuestro entorno original es rico en motivos de asombro y en fuentes de sorpresa. Sin embargo, queremos soltarnos las amarras para conocer nuestro propio calado y ver qué tan profundas son las aguas navegables.

¿Cómo es la vida lejos de casa, cómo son los días cuando nos apartamos de nuestra gente, cómo son nuestros andares por caminos que no conocemos de memoria? Las respuestas llegan cuando somos capaces no sólo de imaginarnos sino de situarnos *afuera*, allá donde las cosas tienen otros nombres, allá donde los climas nos toman desprevenidos, allá donde las costumbres ajenas nos recuerdan que la realidad es inasible y que no hay verdades inmutables.

Somos como el personaje de aquel famoso grabado de la *Meteorología Popular* de Camilo Flammarion: un astrónomo inquieto que con infantil curiosidad levanta la cortina de su mundo para contemplar el asombroso mecanismo de todo lo que hay más allá del entorno cotidiano. Y algo que nos ayuda a la comunidad estudiantil de la EBC a levantar de nuevo la cortina de nuestro mundo es, a propósito, la concreción de tres nuevos convenios de intercambio académico:

• Universidad Nebrija (España)

Ubicado a unos kilómetros de Madrid, el Campus La Berzosa de la Universidad Nebrija ofrece una experiencia intercultural a nuestros estudiantes de Comercio y Negocios Internacionales, así como de Administración de Negocios de Turismo y Hospitalidad.

• Universidad Internacional del Ecuador

Con 38 hectáreas de extensión, esta universidad se encuentra en el corazón del Quito moderno, y en ella ofrece fortalecer y enriquecer los estudios de nuestros alumnos de Finanzas y Banca, Comercio y Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Administración de Negocios de Turismo y Hospitalidad.

• CETT de la Universidad de Barcelona

Este nuevo convenio abre las puertas a nuestros estudiantes de la Licenciatura en Administración de Negocios de Turismo y Hospitalidad. Adscrito a la Universidad de Barcelona, Grupo CETT ofrece una formación profesional respaldada por un grupo de profesores con amplia experiencia académica. ⬣

> SI PUEDES IMAGINARTE EN MADRID, EN QUITO O EN BARCELONA, ENTONCES ES HORA DE ACERCARTE A LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE TU CAMPUS. TENEMOS CONVENIO DE INTERCAMBIO CON LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS Y CON MÁS DE TREINTA UNIVERSIDADES DEL MUNDO.

***Coordinador de Comunicación y Planeación de Medios Internos de la EBC**

LA MAYOR AVENTURA DE TU EMPRESA

sólo en **MÉXICO VERDE**

en Jalcomulco, Veracruz

COMPETENCIAS

- Integración
- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Motivación
- Liderazgo
- Resolución de conflictos

REUNIONES

- Planeación
- Revisión de resultados
- Viajes de incentivo
- Lanzamientos
- Convenciones
- Seminarios

HOSPEDAJE PREMIUM ESTILO SAFARI INGLÉS

DETONA EL POTENCIAL DE TU EMPRESA

En **México Verde** somos pioneros en el desarrollo de programas de "Teambuilding" y "Outdoor training" donde rodeados de una exuberante vegetación y con un clima ideal durante todo el año, somos el escenario perfecto para el desarrollo de sus programas y actividades de aventura formativas y de aprendizaje vivencial, que le permitirán optimizar la integración, la comunicación y el desempeño de su equipo de trabajo con beneficios tangibles para su empresa.

MÉXICO VERDE EXPEDICIONES

Reservaciones: info@mexicoverde.com 01 800 36 28 800

www.mexicoverde.com @mexicoverde mexicoverde expedicionesmexicoverde

HACIENDA & HOTEL

SANTA MARÍA REGLA

HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO

UNA EXPERIENCIA QUE TIENES QUE VIVIR

SANTA MARÍA REGLA
HACIENDA & HOTEL

- 50 habitaciones
- Área de restaurante con servicio a la Carta
- Áreas verdes
- Albercas
- 7 escenarios diferentes para eventos sociales y empresariales
- Zona WiFi

ACTIVIDADES

- Visitas guiadas
- Recorridos nocturnos con antorchas
- Paquetes temáticos (Noche Mexicana, Noche de Calaveras, Navidad, Año nuevo, Parrilladas, días de las madres, etc.)
- Noches Medievales
- Y Mucho más...

Tel. 01(55) 5938 4858

WWW.HACIENDADEREGLA.COM.MX

RECONOCIMIENTO 50 EMPRESAS MÁS INNOVADORAS

¡Seguimos cosechando victorias!

El pasado 6 de julio, la EBC fue premiada por quinto año consecutivo como una de las cincuenta empresas más innovadoras. Este premio es otorgado por la revista *Innovation Week* y tiene como propósito reconocer el esfuerzo de empresas pertenecientes a distintos ámbitos que año con año trabajan para mejorar sus procesos y la calidad de sus servicios.

Durante la pasada edición, nos hicimos merecedores de este premio gracias al arduo compromiso de nuestros colaboradores de las áreas de Tecnología y Procesos y de Control Escolar dentro de su proyecto *Gestión de Trámites de Control Escolar.*

¡Felicidades! Este triunfo se suma a la larga trayectoria de éxitos obtenidos por nuestra comunidad administrativa.

Conoce más en ebc.mx/innovacion

VISITA DEL RECTOR A CAMPUS GUADALAJARA

Como parte del inicio de actividades en Campus Guadalajara, el pasado 14 de junio, nuestro rector, el doctor Carlos Prieto Sierra, se dio cita en las instalaciones del Hotel Presidente Intercontinental de esta ciudad para encontrarse con la generación de estudiantes fundadores del nuevo campus y con sus padres. Dentro de esta actividad, nuestro rector platicó con todos los presentes sobre la amplia trayectoria y experiencia educativa de esta institución.

Con lo anterior queda reafirmada la confianza depositada por todos los protagonistas de esta nueva historia de éxito.

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

FIRMA DE CONVENIO CON OXFORD

El pasado 31 de mayo se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración académica con Oxford University Press, para la actualización de nuestros programas del idioma inglés. Con esto, nos convertimos en la primera institución de educación superior en América Latina con la que Oxford University realiza una alianza para fortalecer el inglés de negocios.

INICIO DE CURSO

Y para arrancar con este gran proyecto, Campus Tlalnepantla recibió el pasado 3 de julio a profesores de distintos campus con el propósito de iniciar el curso Oxford Teacher´s Academy. De esta forma, mejoramos su formación e incrementamos la excelencia académica de nuestros estudiantes dentro este campo.

ebc.mx/oxford

ALIANZA CON GOOGLE

¡La EBC y Google caminan juntos!

Con el propósito de fortalecer nuestra Licenciatura en Mercadotecnia, hemos establecido un acuerdo de asesoría y capacitación con Google, para la actualización y la validación de las materias del área de Mercadotecnia Digital. Con esto seguimos dotando a nuestra comunidad de nuevos conocimientos y actualizaciones, que les permitirán desenvolverse con excelencia dentro del mundo laboral.

ebc.mx/google

CÓMO PASAR UNA VACA POR LA RED

Al tomar una oportunidad y dar el máximo esfuerzo para salir victorioso, es posible que nos enfrentemos al miedo y a la inseguridad, a la sensación de no estar preparados para hacerle frente a un desafío. Por eso, para conquistar grandes metas es necesario demostrar valor y confianza en uno mismo.
Isaac Valadez Paz, estudiante del primer semestre de la Licenciatura en Mercadotecnia en Campus León, es un ejemplo: aprovecha sus conocimientos y se muestra seguro de sí mismo al ejecutar una idea.

Isaac siempre ha demostrado un profundo interés por comprender la mente del consumidor, así como el papel que juega la psicología dentro del proceso de toma de decisiones al momento de adquirir un producto o solicitar un servicio. Su pasión por el conocimiento y la investigación de este campo, se le presentó desde los dieciocho años, y fue entonces cuando decidió cursar un diplomado en neuromercadotecnia.

Me apasionan los negocios y el emprendimiento –dice Isaac-. *Por eso, decidí asistir a la más reciente edición de Startup Weekend Mega Centro, celebrada en Zacatecas, el pasado 28 de abril. Iba sólo con el propósito de ser parte del público, pero el entusiasmo me llevó a tomar el micrófono... ¡y presenté mi idea de negocio!*

Su intrepidez le valió ser seleccionado para formar parte del equipo encargado de diseñar una idea de negocio dentro del campo de la industria agropecuaria.

-En mi familia siempre hemos estado vinculados con el campo y la ganadería, por lo que mi elección natural fue trabajar dentro un grupo interinstitucional sobre una idea sencilla pero muy atractiva. El proyecto se llama MOO CONECT y parte de la creación de una plataforma digital que vincule a los ganaderos de toda la República Mexicana para crear una red de compra y venta de ganado por internet.

Sin embargo, plasmar una idea y trabajar en ella para llevarla a la realidad no es tarea sencilla: son horas de dedicación y colaboración por parte de cada uno de los involucrados. Éste fue el caso de nuestro representante de Campus León, pues durante esta edición de *Startup Weekend Mega Centro* enfrentó una serie innumerable de obstáculos que pusieron a prueba su capacidad de liderazgo. Sin embargo, ese liderazgo quedó demostrado con el distintivo del primer lugar dentro de su categoría y el tercer lugar general, posiciones obtenidas entre más de cuatrocientos participantes.

Hoy, Isaac está dando continuidad a su idea. Estamos seguros de que podrá concretarla y llevarla al terreno de los hechos, pues nuestra comunidad se distingue por hacerle frente a cualquier reto y triunfar en el proceso.

DE TLALNEPANTLA A TENERIFE

El camino que nos lleva al éxito es sinuoso y recorrerlo exige sacrificios, trabajo constante, paciencia, dedicación y sobre todo obstinación.

Nuestra comunidad se caracteriza por su perseverancia. A diario encontramos ejemplos de estudiantes fieles a sus ideales, y parte de nuestro propósito es reconocer el esfuerzo de quien trasciende todo tipo de fronteras con tal de convertirse en un profesional distinguido por su saber, por su hacer y por su ser.

Kenia Vázquez Hernández es estudiante de la Licenciatura en Administración de Negocios de Comunicación y Entretenimiento en Campus Tlalnepantla, y hoy realiza sus prácticas profesionales en una de las cadenas hoteleras más importantes del mundo: The Ritz – Carlton, en su sede ubicada en la isla de Tenerife, España, que la recibió en febrero pasado para incluirla en un equipo de profesionales encargados de la producción y la organización de diversas actividades.

Para Kenia no fue nada fácil ser protagonista de esta historia, ya que en el proceso se enfrentó a trámites difíciles que parecían obstáculos, como el de obtener una visa especial para poder ejercer actividades laborarles en otro país.

Desde el principio de sus estudios superiores, Kenia ha demostrado su vocación por esta licenciatura, pues constantemente se encuentra participando en actividades que enriquecen su formación profesional. Sin duda, cada una de las experiencias vividas la han preparado para este momento, ya que ahora se encuentra alejada de todo lo que le es familiar con el único propósito de seguir enalteciendo su profesión.

Esta experiencia es, hasta ahora, la mejor de mi vida –revela Kenia-, *pues me ha ayudado a crecer personal y profesionalmente. El mensaje que envío a mi comunidad es el siguiente: ¡Aventúrate, trabaja por lo que deseas, deja la comodidad, acepta los sacrificios y cumple tus sueños! La recompensa llega, siempre llega. Y la felicidad de haber creído en uno mismo es inmensa.*

EL DERECHO, LA DERECHA, LO DERECHO Y LOS DERECHOS

Ortografía del derecho

El Diccionario de uso del español de María Moliner advierte, en el artículo dedicado a las mayúsculas (Apéndice II, *Desarrollos gramaticales*), que la cuestión del uso de letra mayúscula en la inicial de ciertas palabras es la más caótica de la ortografía, así que el lexicón se limita a hacer un recuento interpretativo de siete reglas clásicas y a presentar después una serie de notas de usos y costumbres.

Entre las notas de Moliner, hay una donde señala que *no hay unanimidad en la aplicación de mayúsculas a los nombres de las ciencias; pero (que) actualmente se generaliza escribirlos con minúscula*. Reconoce el Diccionario su propio desconcierto, pero aduce que la confusión es debida al valor reverencial que tiene la mayúscula en nuestra tradición gráfica, y sugiere un ejercicio interesante: si restringimos el uso de las mayúsculas al principio de los escritos y después de punto, no pasaría nada gramaticalmente grave.

Sin embargo y por su parte, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* de la Real Academia Española recomienda el uso de inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio, y especialmente en contextos académicos (nombres de asignaturas, cátedras, facultades, etcétera) o curriculares. Fuera de los contextos señalados, la RAE sugiere utilizar la minúscula.

Coincide con esa postura la Fundación del Español Urgente (Fundéu), que responde a la duda con la siguiente especificación: "La voz *derecho* se escribe con minúscula habitualmente, como rama del conocimiento en general, y con mayúscula cuando es parte del nombre de un departamento, una facultad o una asignatura".

Para concluir, ensayemos con el ejemplo propuesto por la Fundéu:

> El estudiante de Derecho Laboral aprendió en su primera clase que el derecho laboral se refiere a las relaciones de trabajo, así como a los *derechos* y las obligaciones de los trabajadores.

Obsérvese que con la frase *Derecho Laboral* (con iniciales mayúsculas) se hizo alusión a una materia de estudio, mientras que la frase el *derecho laboral* (con iniciales minúsculas) se refirió a la disciplina en sí, y que la frase *los derechos* fue utilizada como sinónimo de *los privilegios*. Además, nótese que, en el caso de la asignatura, no hay posibilidades de anteponer el artículo *el* (imposibilidad que detectaremos también el nombre de la carrera: Licenciatura en Derecho).

Geometría del derecho

El derecho como conjunto de normas, la derecha como postura política e ideológica, los derechos como privilegios de la persona, el lado derecho en la geometría, etcétera. Son muchos los significados de la palabra *derecho*, pero todos ellos están asociados etimológicamente al término latino *directus* (aquello que va en la misma dirección, sin ángulos o torceduras, recto, igual, seguido, sin torcerse a un lado ni a otro), lo que nos permite afirmar que hay en sus usos juicios morales e incluso concepciones metafísicas de la realidad, como los hay también en el empleo de los adverbios *arriba* y *abajo*, así como en la utilización de los sustantivos *gravedad* y *levedad*.

En su decimotercera acepción de la palabra "derecho", el Diccionario de la Real Academia Española escribe: *Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva*.

Por su parte, en su décima acepción de la misma palabra, el Diccionario de uso del español formula: *Esfera en que se determina lo que es debido y no debido en los actos y situaciones humanas que afectan a los intereses de otros, y se regulan los medios para garantizar que prevalezca lo debido.*

Observemos, a propósito, que para referirse al conjunto de leyes, las lenguas romances utilizan sus respectivas transformaciones morfológicas de la voz latina *directus*, participio pasivo del verbo *dirigere* (derecho en español, *droit* en francés, *diritto* en italiano, *dreptul* en rumano, *dret* en catalán, *direito* en portugués).

El derecho y las ajaracas

El reconocido jurista navarro Manuel de Irujo (1891-1981) nos recuerda, en su excelente ensayo *Las instituciones jurídicas vascas* (Editorial Ekin, Buenos Aires, 1945) que en euskera el derecho se llama *eskubide*, que significa literalmente *camino de la mano*, frase cuya imagen contrasta por su suavidad con la agresividad y la prepotencia del *dirigere* latino. Transcribamos a continuación un pasaje completo de don Manuel, pues su claridad nos deslumbra:

"Lo que es derecho, recto, seguido, sin torcerse a un lado ni a otro, que reza el Diccionario Etimológico de Barcia, se nos antoja como a Leibnitz un desarrollo geométrico que exige puntos previos, afectos o extraños a la persona humana y desarrollados con arreglo a una lógica de ciencia exacta. En cambio, el camino de la mano significa la relación constante de la inteligencia y de la voluntad con el brazo ejecutor que lleva a la realidad la concepción mental y el acto volitivo.

"Quiere esto decir que, si bien el derecho es siempre inherente al carácter racional del hombre y se apoya en su propia base espiritual, aunque se aplique necesariamente a la realidad, este carácter no es mantenido con igual pureza en la concepción aria latina y en la vasca. En la primera cabe reducirlo de alguna manera a un plano geométrico, regido por

ecuaciones matemáticas, para ser desarrollado sobre el tablero en el que se trata la línea del Derecho, que desde Roma proyectó la conquista del mundo, mientras que en la filosofía vasca continúa siendo el camino de la mano, la relación entre la inteligencia y la realidad, a través de la voluntad como órgano de gobierno del espíritu, y de la mano como miembro activo y ejecutor del cuerpo".

A estas alturas, difícil sería sustituir el término derecho por el vocablo vasco *eskubide*. Sin embargo, lo que sí podemos hacer es nutrir nuestra esfera jurídica con el espíritu de la lengua vizcaína, que concibe el orden normativo no como un trazo geométrico sino como un acontecimiento profundamente humano, acaso el más feliz de todas las experiencias que podemos vivir los individuos: el caminar de la mano con otros, el acompañarse hacia la luz, el llegar juntos al lugar de los acuerdos, ese lugar que acaso se parece a las ajaracas mudéjares, lazos que en conjunto forman estrellas. ⬣

Licenciatura en Derecho

Inicio: agosto 2018

ebc.mx/derecho

INSTITUCIÓN PARTICULAR RECONOCIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN DECRETO PRESIDENCIAL DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1939

GÉNESIS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LA ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

Cecilia Sandoval Macías*

La EBC nace como parte de las acciones del México moderno para reconstruir la banca tras la lucha revolucionaria. Para capacitar a los empleados del Banco de México, sus profesores adaptaron la teoría contable a la realidad mexicana, redactaron libros de texto y elaboraron lecciones para poner en funcionamiento los cursos por correspondencia.

Desde su origen, la EBC ha sido una institución de educación superior especializada en negocios y, por tal especialización, naturalmente vinculada al derecho. Junto a los licenciados en Contaduría Pública (Roberto Casas Alatriste, Tomás Vilchis Sedeño, Alfredo Chavero e Híjar y Alejandro Prieto Llorente), distinguidos licenciados en Derecho impartieron cátedra de materias imprescindibles para el conocimiento y el quehacer de las carreras de Contador y Funcionario Bancario.

Antes de mencionar a los profesores fundadores de la EBC que estuvieron al frente de las cátedras de Derecho Mercantil y Derecho Fiscal, es importante señalar el papel que los abogados tuvieron en el México de principios de siglo XX.

La enseñanza del Derecho y el nacimiento del México moderno

"Cualquiera que sea la ocupación elegida dentro de la actividad profesional, nos encontramos frente a valores étnicos y sociales del más alto nivel, que debemos respetar y considerar. El jurista que investiga las relaciones humanas y las instituciones sociales a la luz del derecho, de los precedentes legales y la ley positiva, tiene como meta, en su función reguladora, sostener la justicia, lograr la seguridad jurídica, hacer respetar las libertades y establecer el orden. Por su parte, el maestro imbuye en sus alumnos la esencia misma del Derecho y la Justicia, y el juez, al impartirla, o el postulante, al exigirla, están sometidos a los mismos principios étnico-sociales que fomentan el progreso y el bienestar de la colectividad."

Juan Luis González A. Carrancá

La enseñanza del Derecho en el México independiente estaba a cargo del Nacional Colegio de Abogados de México, de la Facultad de Leyes de la Universidad y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, esta última establecida en 1868. Dos años después, en 1870, debido a las corrientes nacionalistas del momento y a que las leyes mexicanas comenzaban a codificarse, inició la impartición de un sistema jurídico propio en sus aulas. Esta nueva pedagogía, influenciada por la experiencia estadounidense, se orientó hacia la práctica.

Posteriormente, en los días de Justo Sierra como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (de 1901 a 1911), los programas aprobados incluyeron las asignaturas de Economía Política, Legislación Fiscal y Derecho Administrativo. En 1910, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se incorporó a la recién creada Universidad Nacional como parte fundamental de la misma. Si bien la academia mexicana se encontraba en ese momento teñida por las características del positivismo traído a México por Gabino Barrera, también contenía la luz que alumbraría a

importantes pensadores, entre ellos a los integrantes del Ateneo de la Juventud, quienes contribuirían a la reflexión ideológica que preconizó la Revolución Mexicana.

Otro brillante ejemplo de ello fue la generación de jóvenes abogados que estudiaban en Jurisprudencia y que fundaron la Sociedad de Conferencias y Conciertos en septiembre de 1916. Sus integrantes, conocidos en la historia de nuestro país como "los siete sabios", se encontraban imbuidos por los aires de renovación que trajeron los ideales revolucionarios e iniciaron una labor crítica y de divulgación para contribuir mediante la educación y la cultura al cambio que México necesitaba. Con el correr del siglo XX, la labor de estos siete jóvenes fue decisiva para la historia, sobre todo en el ámbito educativo: Antonio Castro Leal, Alberto Vásquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Ole y Leyva, Jesús Moreno Baca, Alfonso Caso y Manuel Gómez Morin. De entre "los sabios", los dos últimos formaron parte del claustro docente que fundaría la Escuela Bancaria y Comercial en 1929.

Preparados en diferentes áreas del conocimiento vertebradas desde el derecho y con el afán de contribuir en la reconstrucción, un gran número de abogados participó en la creación del México moderno. El caso de la EBC no fue la excepción.

La EBC y la enseñanza del Derecho

"...para los estudiantes del comercio, en cualquiera de sus manifestaciones, máxime cuando se trata de carreras que por su organización abren nuevos derroteros a la economía general de un país, es indispensable el conocimiento de las normas jurídico mercantiles, considerando cuatro asuntos fundamentales: a) quiénes son sujetos del derecho comercial; b) qué es la materia mercantil y su relación con las otras ramas del derecho, c) cómo evoluciona el comercio, y d) importancia de la técnica jurídica, del conocimiento del derecho para los que hacen del comercio su ocupación ordinaria, para los que realizan actos aislados o accidentales de índole comercial y para los que dirigen a los comerciantes o simplemente los auxilian."

Ángel Caso (1938)

La correspondencia epistolar entre Manuel Gómez Morin y Agustín Loera y Chávez, ambos fundadores de la EBC, arroja luz sobre aspectos importantes sobre las bases de la Bancaria: horarios de clase que permitieran compaginar el trabajo con el estudio, enseñanza especializada enfocada en la experiencia y la técnica, y, por supuesto, la búsqueda incesante de posibilitar los medios para que quien quisiera pudiera estudiar, que cristalizó en sus Cursos por Correspondencia.

En estas cartas encontramos las primeras asignaciones de profesores y materias con las que nace la EBC. En ellas podemos constatar la importancia de materias que posibilitan el ejercicio financiero y contable a partir de los marcos legales dados por el derecho. Brillantes abogados, que destacarían a lo largo del siglo XX en gestiones políticas y diplomáticas, se hicieron cargo de las cátedras de Economía y Derecho: Ponciano Guerrero, quien sería uno de los iniciadores de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, estuvo encargado de las conferencias de Teoría Económica y fue profesor de Nociones de Economía Política; Francisco González

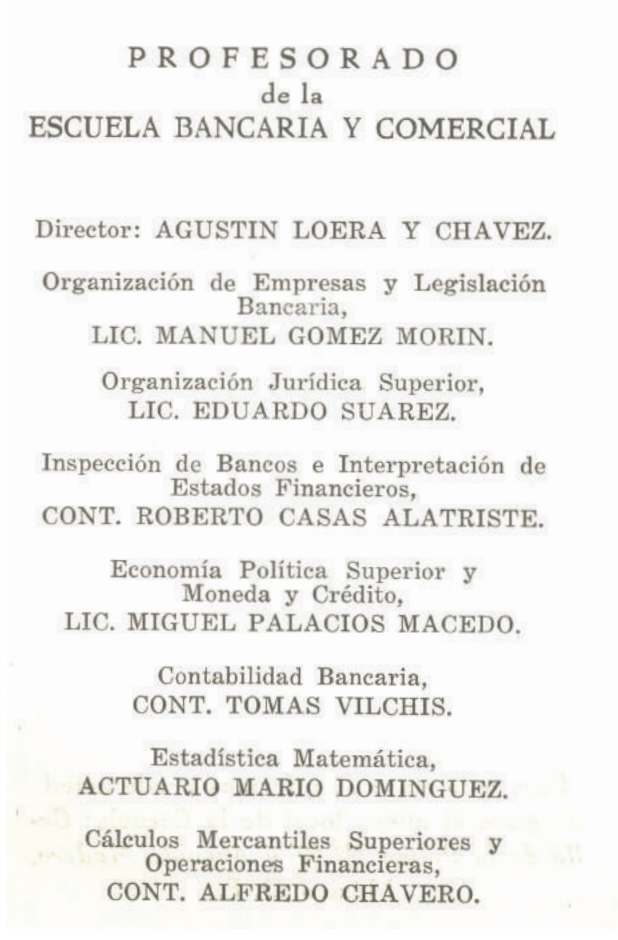

PROFESORADO
de la
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

Director: AGUSTIN LOERA Y CHAVEZ.

Organización de Empresas y Legislación Bancaria,
LIC. MANUEL GOMEZ MORIN.

Organización Jurídica Superior,
LIC. EDUARDO SUAREZ.

Inspección de Bancos e Interpretación de Estados Financieros,
CONT. ROBERTO CASAS ALATRISTE.

Economía Política Superior y Moneda y Crédito,
LIC. MIGUEL PALACIOS MACEDO.

Contabilidad Bancaria,
CONT. TOMAS VILCHIS.

Estadística Matemática,
ACTUARIO MARIO DOMINGUEZ.

Cálculos Mercantiles Superiores y Operaciones Financieras,
CONT. ALFREDO CHAVERO.

Archivo Manuel Gómez Morin

ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

PALMA NUM. 27 Y AVE. MADERO
MEXICO, D. F.
TELEFONO ERIC. 2-57-07 MEX. J-18-34

CURSOS POR CORRESPONDENCIA CURSOS ORALES

Junio 24, 1933

CARRERAS

Contador Privado:

Curso completo de Contabilidad Comercial
Curso completo de Cálculos Mercantiles
Organización y Funcionamiento de Oficinas
Derecho Mercantil

Funcionario Bancario:

Curso completo de Contabilidad Comercial
Curso completo de Cálculos Mercantiles
Organización y Funcionamiento de Oficinas Bancarias
Geografía Económica
Teoría Económica
Organización Jurídica
Contabilidad Bancaria
Inspección de Bancos e Interpretación de Estados Financieros
Problemas Económicos de México
Organización de Empresas
Legislación Bancaria
Estadística Matemática
Moneda y Crédito
Operaciones Financieras

Sr. Lic. don Manuel Gómez Morin,
Bolívar y 16 de Septiembre. Desp.19,
México, D. F.

Mi querido Manuel:

Han transcurrido nueve meses desde que usted y Miguelito por una parte, y los Señores Contadores por la otra, me obligaron a aceptar la grave responsabilidad de reinstalar y sostener la ESCUELA BANCARIA y aún no sé si pueda darles buenas o malas cuentas. Sin embargo usted ya no reconocería en lo que hoy tenemos la modesta buhardilla en que nos instalamos el primero de Septiembre de treinta y dos.

Hemos trabajado al motor pleno que usted me conoce, y en el renglón de los Cursos por Correspondencia, por ejemplo, estamos en momentos de lanzar la tercera etapa de nuestras lecciones que deseo que usted conozca y pueda juzgar con la benevolencia y lucidez que todos los de esta Casa le reconocemos: al efecto tengo el gusto de enviarle una serie de muestras de dichas lecciones que son el resultado de los cinco años de labor incesante de nuestra Escuela, desde que usted la fundó.

Viene ahora la parte acostumbrada de molestia: deseamos que usted nos haga el favor de emitir por escrito, en un breve párrafo, su opinión sobre la modesta labor de la ESCUELA BANCARIA y del esfuerzo realizado por su profesorado para crear en México la especialización en los estudios Bancarios y Comerciales.

Mucho le estimaré que si accede a nuestra súplica, se sirva enviarnos su respuesta lo más pronto que le sea posible, o indicarnos si uno de nosotros puede pasar a recogerla a su despacho.

Con mi personal agradecimiento y la gratitud de todos los que trabajamos aquí pendientes del Padre y Padrino de la Escuela, lo abrazo con el viejo afecto de siempre.

Jóvena y Chávez
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

de la Vega se ocupó de las conferencias de Organización Jurídica (muchos años después, en 1956, fue gobernador del Estado de Durango y posteriormente embajador de México en Brasil, Argentina y Portugal). Por su parte, Eduardo Suárez enseñó Organización Jurídica a los estudiantes de la Bancaria antes de ser Secretario de Hacienda durante los gobiernos de Cárdenas y de Ávila Camacho, mientras que Manuel Gómez Morin fue profesor de Legislación Bancaria y Legislación de Empresas, y tiempo después rector de la Universidad Nacional y fundador del partido político Acción Nacional.

Como podemos darnos cuenta, la EBC lleva casi noventa años enseñando materias vinculadas con el derecho mercantil y fiscal. Al ser una institución especializada en negocios, comprende el derecho desde esta dinámica particular. Siete de sus fundadores fueron licenciados en derecho e iniciaron con esta tradición.

La currícula académica de la EBC nació con materias de derecho vinculadas al derecho mercantil. De hecho, este último era estudiado en uno de los cursos que la institución ofrecía a quienes querían actualizarse mediante sus cursos por correspondencia.

Los profesores de la EBC egresados de la carrera de Derecho han contribuido al diseño de los contenidos de las materias vinculadas a dicha disciplina, que abarcaron desde Principios de Derecho y Derecho Mercantil hasta Legislación Bancaria y Financiera, en sus primeras décadas. Conforme el entorno de negocios, la sociedad mexicana y el medio internacional fueron modificándose, los textos, las prácticas y las tecnologías para la enseñanza del derecho en la Bancaria también fueron renovándose.

A lo largo de la historia de la institución, excelentes abogados han formado parte de su claustro docente, algunos de ellos ocupando cargos importantes como magistraturas en la Suprema Corte de Justicia y otros tantos han sido líderes de opinión desde su respectiva área de conocimiento.

Hoy, la EBC presenta con orgullo su nueva carrera, la Licenciatura en Derecho, en la que vuelca toda su experiencia para el fortalecimiento de la enseñanza y el ejercicio de los negocios en nuestro país. ⬣

***Jefa de Archivo Histórico y Museo EBC**

NUMERALIA DEL DERECHO EN LA HISTORIA DE LA ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

SIETE fundadores de la EBC con Licenciatura en Derecho
Manuel Gómez Morin
Eduardo Suárez Aránzolo
Alfonso Caso Andrade
Enrique González Aparicio
Miguel Palacios Macedo
Ponciano Guerrero González
Francisco González de la Vega e Iriarte

89 artículos sobre derecho en las revistas Banca y Comercio (1937-1940, 1962-1991 y 1991-1994) y Crédito (1942-1961)
Todos pueden ser consultados en http://museoebc.org/content/banca-y-comercio

CUATRO columnas especializadas de 1942 a 1961
Barómetro económico
El fisco y usted
La jurisprudencia discal
Personas capacitadas para interpretar la ley

TRES materias de Derecho impartidas entre 1932 y 1936
Organización de Empresas y Legislación Bancaria
Organización Jurídica Superior
Derecho Mercantil

Ejemplos de libros de texto sobre derecho publicados por Editorial Banca y Comercio
Apuntes para el estudio del primer curso de Derecho Mercantil, de Ignacio Carrillo Zalce
Principios de Derecho, de Arturo Puente y Flores
Cuadernos de trabajo: Derecho Laboral, de Rodolfo Ponce Castillo

Ejemplos de reconocidos profesores de Derecho que impartieron clases en la EBC
Mariano Alcocer
Salvador M. Elías
León Méndez Berman

Programa de Yoga prenatal en tu hogar

CiudadYOGA

- Apto para cualquiera (aun si nunca has practicado Yoga)
- Cada clase diseñada para cada etapa y semana
- Disfruta tu embarazo con menos molestias
- Seguro para ti y tu bebé
- 64 Clases en total
- 2 Clases por semana
- Es recomendable practicar Yoga 4 veces por semana

ft /ciudadyoga síguenos

$1 USD por Clase

Visítanos e inscríbete en:
www.ciudadyoga.com

EL LICENCIADO ABALABIDE NO SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS

Y el cielo se desvaneció como un Kindle que se desconecta de whisperneт.
Apocalipsis 6, 14

-Digámoslo sin ambages, señores, digámoslo de frente y con valor: la cultura es un hecho aristocrático, fruto de los mejores y alimento de los eminentes. Y yo, con la autoridad que me otorga el ser doctor en Derecho, afirmo convencido y ex cathedra que una cosa es que todos seamos iguales de iure y otra muy distinta que lo seamos de facto: si ante la ley no hay ni debe haber diferencias ni fueros, ante la cultura hemos de deslindar civilización de barbarie.

Entre las penumbras de su biblioteca, sentado frente a un viejo pero bien conservado escritorio de aromática caoba y con el imponente librero a sus espaldas, el licenciado Apolinar Abalabide, juega entre sus manos con una pieza de ajedrez.

Acorazados, él y su librero, de jurisprudencia, historia y filosofía, se ven ambos orgullosos de su sagrada capilla. *Non est in toto sanctior orbe locus*, susurra Abalabide sonriente, al contemplar y aspirar con la más amorosa de sus miradas el sagrario de sus saberes acumulados (*No existe en todo el mundo lugar más santo*). Después y como segundo tiempo de su introito, pisa cuidadosamente la alfombra de Sajonia, cuyo fondo carmesí apenas es realzado por una ondulante cenefa dorada.

-La cultura, amigos míos, es refinamiento de costumbres y divinización de lo humano, sublimación del espíritu. Así que eso de "cultura de masas" es acaso un oxímoron, aunque más parece un atrevido y travieso sarcasmo que señala con tino la carencia más patente de la muchedumbre: eso que llamamos cultura, la antípoda del cretinismo que podemos ver todos los días en las calles, en sus mercaderes y en sus medios de comunicación (ninguno de ellos es, ¡por favor!, la articulación de pensamientos lúcidos que se consigue a través de la palabra; lo suyo es berrido, bramido, mugido, aullido, ululato, nada que tenga sentido).

Entre la penumbra, que no es vencida pero sí acompañada con dulzura por la débil luz que despide desde el cielo raso una lámpara de Argand, se distinguen las figuras de tres jóvenes que atienden la voz y los gestos de su maestro, incluso en sus momentos de silencio pensativo. Uno de los muchachos se halla sentado en un sillón orejero de cuero verde, mientras que los otros dos están hundidos en un cómodo Chesterfield de piel negra que queda exactamente bajo el quinqué de globo de vidrio pulimentado color de púrpura.

El trío de novicios toma nota del discurso de su maestro…

-¡Las masas, las masas! Digo masas, en plural, cuando en realidad la masa es una sola: sus individuos no son tales sino sólo reverberaciones consubstanciales de lo que nuestros antepasados llamaron acertadamente El Mal. La mera idea de una cultura compartida por todos, producida de modo que se adapte a todos, y elaborada a medida de todos, es un contrasentido monstruoso. Y esto último no lo digo yo, sino que es la maliciosa pero acertada traducción que hizo don Umberto Eco del discurso que enarbolamos los pocos. El respetable piamontés nos llamó "apocalípticos", y yo le hice saber en una carta que en realidad debió habernos bautizado como Los Redentores (su respuesta telegrafiada quiso ser enigmática: "Más a mi favor", me dijo el hijo predilecto de Alessandria).

Entonces, maestro –dijo con timidez el estudiante del sillón orejero-, *¿la cultura de masas no existe?*

Si hemos de admitir la frase –respondió con fingida condescendencia Abalabide-, *digamos entonces que la cultura de masas es la gastronomía de las piltrafas, un atentado fétido y siniestro contra la "haute cuisine" de la inteligencia humana. ¡Para ella, para la masa, están pensados los medios que llevan su sustantivo como adjetivo: los medios masivos! Y de lo dicho hasta ahora, señores, todo con absoluta convicción, se desprende la existencia de dispositivos y plataformas que sirven de receptores de la inmundicia: teléfonos celulares, computadoras conectadas a internet, tabletas y demás triunfos de la barbarie. Todos los llamados "grandes inventos", desde la rueda hasta el teléfono móvil, han querido acortar distancias entre los individuos y poner a la humanidad en movimiento, hechos que ponen en riesgo la estabilidad del mundo y de sus valores. Y digo, para terminar, que mientras insista el mundo en moverse y en incluir a las masas en ese movimiento, la historia del hombre será un caos permanente, sin punto fijo ni centro que lo proteja.*

Con sigilo y al sentir la vibración de su celular, uno de los habitantes del Chesterfield se levanta y abandona el salón. Entra al baño y responde quedamente: *Sí, sí, aguántame un poco, ya casi terminamos. Todavía estoy en casa de Abalabide. Si estoy entendiendo bien, la exposición del maestro es un resumen de las ideas de Ptolomeo.*

El estudiante *cuelga*, regresa a la biblioteca y observa con sus compañeros cómo el licenciado Abalabide, recargado en el borde de su escritorio, tensa el rostro y deja escapar un grito ahogado, una súplica desgarrada. Es el ruego de un alma que se extravía en sí misma, es la voz que nadie en su sano juicio ha escuchado antes, es un cuerpo que pierde consistencia para convertirse en dígitos binarios… y desaparecer.

Después de un largo silencio que estremece a los presentes, se escuchan progresivamente tres señales electrónicas, tres sonidos cuya ridiculez contrasta con el pavor de la escena. Son los avisos de entrada de mensaje en los celulares de los estudiantes, quienes abren sus pantallas y observan lo que ha llegado a su *whatsapp*: el licenciado Abalabide convertido en un emoticono. ⬣

NUESTRO DERECHO AL FUTURO

"I think it inevitably follows, that as new species in the course of time are formed through natural selection, others will become rarer and rarer, and finally extinct. The forms which stand in closest competition with those undergoing modification and improvement will naturally suffer most."

Charles Darwin,
On the Origen of Species (1859)

Se acabó una era, comienza otra... y los platos rotos serán pagados por quienes no supieron o no quisieron ver el asalto del *futuro* en los días finiseculares y durante la primera década del siglo presente.

La nueva tecnología y las nuevas formas de ejercer diversas profesiones brotan de manera acelerada; sin embargo, nuestra asimilación cultural experimenta momentos de torpeza e incertidumbre...

A veces, los sobrevivientes del siglo XX y los nativos del siglo XXI parecemos fieles discípulos de don Jerónimo M. de Ripalda, cuyo catecismo fue –esperamos que ya no lo sea- uno de los muchos intentos por desarticular la modernidad[1], que ya tenía entonces, en 1618, un siglo y medio de mostrar sus primeros embriones[2].

Ante la duda, abstente, recomienda don Jerónimo, y al seguir este consejo, cada vez que vivimos un momento de perplejidad, nos espantamos y nos empantanamos, renunciamos a caminar por miedo al porvenir y a lo nuevo. Es entonces cuando pagamos muy cara nuestra pusilanimidad y nuestro excesivo respeto por la tradición y las costumbres.

Contra ese anquilosamiento intelectual y con un espíritu de modernidad y de empeño por cambiar la vida para construir una sociedad más justa y más libre, la Escuela Bancaria y Comercial aprovecha la integración de la Licenciatura en Derecho a su proyecto educativo para ofrecer un programa de estudios acorde con los tiempos y con sus avances tecnológicos. Así, nuestro estudiante de Derecho, además de recibir el conocimiento profundo de la jurisprudencia propio de la licenciatura, cuenta durante su proceso de aprendizaje con asignaturas que fortalecen directamente su presencia profesional en el mundo de los negocios y en los ámbitos mismos del derecho, como *Pensamiento analítico, Contabilidad y finanzas, Comunicación e imagen pública, Economía empresarial, Inglés jurídico, Inglés de negocios, Energía y telecomunicaciones, Medios alternativos de solución de controversias* y *Fundamentos de administración,* entre otras.

Lo que vivimos hoy, insistimos, es el asalto del futuro. Repetimos la frase para advertir al lector que escribimos estas líneas no ante la inminencia del asalto sino durante la embestida misma. Ya no estamos anunciando lo que viene, hacemos la crónica de lo que llegó: nuevos canales de comunicación, nuevas formas de acceder al conocimiento, nuevos aditamentos de enlace con el mundo y con su inmediatez, nuevas maneras de ejercer la democracia y de hacer que la función pública sea funcional y pública; nuevos caminos tecnológicos para llegar a acuerdos jurídicos, nuevas y dignas estrategias para lograr que la justicia sea verdaderamente pronta y expedita, nuevas herramientas de diálogo y nuevos métodos de llegar a acuerdos fructíferos entre individuos, empresas, organizaciones y comunidades; nuevos espacios, físicos y virtuales, para que en ellos se dé en plenitud la experiencia educativa, que no debe entenderse como el traslado generacional de figuras totémicas sino que consiste en la honesta y generosa transmisión del conocimiento y la entusiasta aprehensión del saber, para la invención colectiva del futuro. ⬣

[1] ***Modus hodiernus***, **los modos de hoy, en contraposición con las formas de ayer. Debemos, a propósito, el término "modernismo" a Giuseppe Mechiorre Sarto (Pío X), cuya encíclica *Pascendi Dominici Gregis* utiliza el término de manera peyorativa, para referirse al "conjunto de todas las herejías" que, a fe del pontífice, estaba llevando a las nuevas generaciones al abismo moral, a la degradación y al pecado.**

[2] **El *Discurso sobre la dignidad del hombre*, de Giovanni Pico della Mirandola, aparece en 1486.**

Aspel®

El *experto* en Facturación

Ahora todas las facturas deben cumplir nuevas reglas y Aspel está listo para ayudarte con esta obligación.
Adquiere el Sistema Administrativo que se ajuste a tus necesidades.

Cumple hoy mismo con este requisito fiscal.

Acércate a tu **Distribuidor Certificado**

01 800 aspel 123

www.aspel.com